



2021

Solicitud de Modificaciones Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP)

**Unidad de Planificación Sectorial
Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial**

	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	Código: MICITT-SPIS-INF-011-2021
	Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha Emisión: 06/05/2021
	Unidad de Planificación Sectorial	Páginas: 14
	Solicitud de Modificaciones 2021 - PNDIP	Versión: 1

Contenido

1. Presentación	2
2. Solicitud de Modificaciones PNDIP	2
Institución: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	2
Intervención Estratégica: Programa de acercamiento y apropiación social de la ciencia y la tecnología en estudiantes para una economía basada en el conocimiento	3
Intervención Estratégica: Fortalecimiento de las capacidades para la innovación empresarial	6
Intervención Estratégica: Laboratorios regionales de innovación y emprendimiento	8
Institución: Correos de Costa Rica	10
Intervención Estratégica: Programa de apoyo a las Pymes para exportación bajo un régimen simplificado y/o distribución de sus productos a nivel nacional.	10
Anexos	12
Anexo 1: Cronograma - Correos CR	12

	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	Código: MICITT-SPIS-INF-011-2021
	Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha Emisión: 06/05/2021
	Unidad de Planificación Sectorial	Páginas: 14
	Solicitud de Modificaciones 2021 - PNDIP	Versión: 1

1. Presentación

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) es el ente rector del Sector de Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones y Gobernanza Digital, por lo que a continuación se presenta la Solicitud de Modificaciones 2021 de acuerdo con el Lineamiento a los Ministros Rectores para realizar modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 (PNDIP) establecido por el Ministerio el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).

Asimismo, es importante considerar que uno de los factores que ha incidido en el ajuste de las metas es el contexto en el cual se encuentra nuestro país, Decreto Ejecutivo N°42227-MP-S, el cual indica en su artículo 1: *"Se declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19."*, por lo cual se ha tenido que modificar la forma en la cual se están desarrollando las intervenciones estratégicas con la finalidad de cumplir con lo programado. En el siguiente apartado se presentan las modificaciones presentadas por las instituciones del Sector.

2. Solicitud de Modificaciones PNDIP

Institución: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

El ministerio tiene como misión generar e impulsar el cumplimiento de las políticas públicas en materia de ciencia, innovación, tecnología y telecomunicaciones del país mediante el ejercicio de la rectoría sectorial y la ejecución efectiva de sus procesos sustantivos y de gestión, para mejorar la competitividad en beneficio del bienestar social, la igualdad y la prosperidad de la sociedad costarricense en el marco de la transformación digital y la cuarta revolución.

Ante situación económica del país y por solicitud del Ministerio de Hacienda, el MICITT se ha visto afectado por fuertes reducciones al presupuesto 2021 como parte de las directrices establecidas, lo cual ha generado consecuencias en el accionar de la

	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	Código: MICITT-SPIS-INF-011-2021
	Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha Emisión: 06/05/2021
	Unidad de Planificación Sectorial	Páginas: 14
	Solicitud de Modificaciones 2021 - PNDIP	Versión: 1

institución y el cumplimiento de las metas establecidas en el PNDIP, por lo que a continuación se exponen las modificaciones por parte de los responsables de las intervenciones estratégicas.

Intervención Estratégica: Programa de acercamiento y apropiación social de la ciencia y la tecnología en estudiantes para una economía basada en el conocimiento

El Departamento de Promoción de la Ciencia y la Tecnología (DPCT) perteneciente a la Dirección de Apropiación Social del Conocimiento (DASC), es responsable de esta intervención estratégica, la cual tiene como objetivo: *“Propiciar espacios de acercamiento de la población estudiantil hacia las áreas de STEM”* (ciencia, tecnología, ingeniería y matemática).

El indicador establecido en esta intervención estratégica: *Cantidad de estudiantes que adquieren conocimiento mediante espacios de acercamiento a las áreas de STEM*, tiene como meta para el año 2021 un total de 864 estudiantes.

Conforme al oficio MICITT-DAF-OF-012-2021 del 14 de enero del 2021 se le indica al departamento que no se le asignó recursos presupuestarios para la atención de actividades e indicadores. Consecuentemente, se recurrirá a la realización de actividades por medio de la articulación con instancias del sector de ciencia y tecnología, que puedan facilitar talleres y espacios interactivos donde las personas estudiantes puedan acercarse y adquirir conocimiento en las áreas STEM.

Contemplando que esta intervención estratégica atiende la población estudiantil, se ha trabajado con el Ministerio de Educación Pública (MEP) el desarrollo de las actividades. Por lo cual, con la finalidad de realizar las coordinaciones pertinentes, se llevó a cabo una primera reunión el 19 de enero del 2021 con la Señora Viceministra Académica Melania Brenes y el Señor Viceministro de Ciencia y Tecnología Federico Torres del MICITT y el equipo técnico de ambas instituciones; y en una segunda reunión el 11 de febrero, en la cual la señora Viceministra del MEP señaló que se le brindará prioridad a las actividades curriculares que permitan a los estudiantes recibir la mayor cantidad de contenidos del curso lectivo y que se ha limitado la cantidad de actividades extracurriculares a realizar.



	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	Código: MICITT-SPIS-INF-011-2021
	Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha Emisión: 06/05/2021
	Unidad de Planificación Sectorial	Páginas: 14
	Solicitud de Modificaciones 2021 - PNDIP	Versión: 1

En esta última reunión según minuta MICITT-DASC-DPCT-MIN-013-2021, se acordó trabajar en un convenio marco entre ambas instituciones, para desarrollar conjuntamente actividades en ciencia y tecnología con perspectiva de género, dirigidas a la población estudiantil, para la exploración y el disfrute de las áreas de la ciencia, la tecnología, la ingeniería, el arte y la matemática (conocidas por sus siglas en inglés como STEAM) a efecto de que las actividades que responden a esta intervención puedan incluirse como parte o ampliación de las actividades curriculares y cumplir con la meta propuesta.

Mediante el convenio se espera que en el segundo semestre se puedan realizar las actividades, para lo cual se requerirá la definición de contenidos y temas a desarrollar, seleccionar la población beneficiaria y continuar con la articulación con actores del sistema Ciencia y Tecnología para brindar los talleres en dichos temas y contenidos (según la disponibilidad de agendas). Posteriormente, se procederá con la programación y coordinación con el MEP para las autorizaciones correspondientes.

A pesar de los esfuerzos que se están realizando, se solicita una reducción de la meta como resultado de las condiciones actuales y el análisis de la situación del año 2020 en la que se presentó un panorama similar, sin presupuesto para la contratación de talleres y en cual el acceso a la población estudiantil fue compleja ya que la prioridad del MEP estuvo enfocada en abarcar los contenidos del curso lectivo y su participación fue dirigida a un “rol divulgador”, donde la participación fue voluntaria y en bastantes casos extra horario de clases y según el interés de la población estudiantil. Todas las actividades se debieron realizar de manera virtual.

Asimismo, respecto a la meta 2022 y de acuerdo con el análisis realizado es menester reducir la meta establecida contemplando:

- La posibilidad de que a pesar de que oportunamente se realicen las respectivas previsiones de recursos en el anteproyecto de presupuesto 2022, nuevamente no sea asignado el presupuesto requerido para la realización de actividades de acercamiento,

	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	Código: MICITT-SPIS-INF-011-2021
	Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha Emisión: 06/05/2021
	Unidad de Planificación Sectorial	Páginas: 14
	Solicitud de Modificaciones 2021 - PNDIP	Versión: 1

- Que el MEP deba mantener necesariamente el énfasis en el cumplimiento de los contenidos mínimos de los programas de estudio a efecto de lograr el máximo aprovechamiento del proceso de aprendizaje, y mitigar el impacto negativo de la pandemia,
- Que como resultado de lo anterior deba recurrirse necesariamente a la articulación con el sector de CyT y que, al vincular las actividades a los contenidos de los programas de estudio, se debe de contemplar el tiempo de esta articulación y revisión de contenidos que se requiere para el desarrollo de actividades en las que los estudiantes puedan adquirir conocimiento en las áreas STEAM.

Por lo que, contemplando los aspectos mencionados y que el tiempo de realización de actividades será más reducido que en años anteriores, se solicita reducir la meta 2021 y 2022, de acuerdo con la siguiente propuesta:

Tabla 1

Programa de acercamiento y apropiación social de la ciencia y la tecnología en estudiantes para una economía basada en el conocimiento

Variable del PNDIP a modificar	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la variable	Justificación razonada
Meta del indicador <i>Cantidad de estudiantes que adquieren conocimiento mediante espacios de acercamiento a las áreas de STEM</i> período 2021.	Meta 2021: 864 estudiantes. Meta 2022: 1036 estudiantes. Meta del Periodo 3220 2019: 600 2020: 720 2021: 864 2022: 1036	Meta 2021: 580 estudiantes. Meta 2022: 696. estudiantes. Meta del Periodo 2 596 2019: 600 2020: 720 2021: 580 2022: 696	-El departamento no cuenta con presupuesto asignado al 2021, oficio MICITT-DAF-OF-012-2021. -El MEP ha establecido como prioridad las actividades curriculares y contenidos del curso lectivo, por lo cual los espacios de acercamiento se ven reducidos. -El DPCT se encuentra realizando un esfuerzo

	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	Código: MICITT-SPIS-INF-011-2021
	Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha Emisión: 06/05/2021
	Unidad de Planificación Sectorial	Páginas: 14
	Solicitud de Modificaciones 2021 - PNDIP	Versión: 1

Variable del PNDIP a modificar	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la variable	Justificación razonada
			por establecer alianzas estratégicas y un convenio con el MEP para alcanzar la meta propuesta.
Presupuesto 2021 del indicador Cantidad de estudiantes que adquieren conocimiento mediante espacios de acercamiento a las áreas de STEM período 2021.	Programado 2021: 64 millones.	No se cuenta con presupuesto asignado al 2021.	El departamento no cuenta con presupuesto asignado al 2021, oficio MICITT-DAF-OF-012-2021.

Fuente: DPCT, MICITT.

Intervención Estratégica: Fortalecimiento de las capacidades para la innovación empresarial

La Dirección de Innovación (DI) es responsable de esta intervención estratégica, la cual tiene como objetivo: Impulsar el desarrollo de proyectos de innovación, mediante la construcción de capacidades de apropiación tecnológica y gestión de la innovación.

La pandemia por la Covid 19 ha impuesto una serie de restricciones al presupuesto ordinario del Ministerio. Esta situación ha afectado de manera directa el cumplimiento de los programas de las Direcciones sustantivas. Particularmente la Dirección de Innovación sufrió un rebajo total en su presupuesto, tanto en las partidas de viáticos como en la partida de actividades de capacitación, oficio MICITT-DAF-008-2021.

Es importante señalar que para el cumplimiento de esta meta la Dirección realiza las siguientes acciones: 1) Promoción de fondos no reembolsables del MICITT y asesoría técnica a las empresas, tanto para formular los proyectos de innovación como para aplicar a los fondos, 2) Programas de formación y capacitación para mejorar las capacidades de innovación. Con los recursos establecidos en ambas partidas se iban a realizar una serie de acciones para contribuir al logro de la meta, particularmente el programa "catalizadores de innovación" que buscaba trabajar con un grupo de gestores

	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	Código: MICITT-SPIS-INF-011-2021
	Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha Emisión: 06/05/2021
	Unidad de Planificación Sectorial	Páginas: 14
	Solicitud de Modificaciones 2021 - PNDIP	Versión: 1

empresariales en las seis regiones de planificación nacional para identificar empresas con potencial de incorporarse en proyectos de innovación. Asimismo, realizar giras a las regiones para asesorar a las empresas en la formulación de sus proyectos. Dichas acciones no podrán ser realizadas por la falta de recursos.

Además, se debe de contemplar que los recursos no reembolsables con los que cuenta el Ministerio para este período presupuestario también son escasos. En esta ocasión el presupuesto asignado para los fondos Propyme es de 230.000.000 colones, el monto máximo por proyecto de innovación a financiar es por un total de 25.000.000 colones, lo que permitiría financiar un máximo de 9 proyectos.

Aunado a lo anterior los fondos PINN que venían siendo ejecutados por el MICITT en los últimos años, para apoyar el desarrollo la innovación en PYMES, se encuentran ya en proceso de cierre técnico, mismo que se dará el próximo mes de setiembre. La meta financiera y física del subcomponente de apoyo a proyectos de innovación del programa PINN ya se cumplió, por lo que no se abrirán más convocatorias de aquí a su cierre en setiembre. Es importante agregar, que dado el esfuerzo de la Dirección durante los años 2019 y 2020 se logró alcanzar y sobre pasar la meta del período que se había establecido en 80 nuevas empresas involucradas en proyectos de innovación. El resultado del 2019 fue de 39 empresas vinculadas en proyectos de innovación y el resultado del año 2020 fue de 51 empresas vinculadas para un total de 90 nuevas empresas vinculadas en proyectos de innovación. Por lo que, a pesar de que solicita reducir las metas para este 2021 y 2022 la meta del período no se vería afectada, pues ya se logró cumplir.

Tabla 2

Fortalecimiento de las capacidades para la innovación empresarial

Variable del PNDIP a modificar	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la variable	Justificación razonada
Metas del indicador de Cantidad de empresas vinculadas con nuevos proyectos de innovación.	Meta 2021: 20 empresas. Meta 2022: 20 empresas.	Meta 2021: 8 empresas. Meta 2022: 0 empresas.	La Pandemia por la Covid 19 ha impuesto una serie de restricciones al presupuesto ordinario del Ministerio, la DI sufrió un rebajo total en su presupuesto, esta situación ha afectado de manera

	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	Código: MICITT-SPIS-INF-011-2021
	Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha Emisión: 06/05/2021
	Unidad de Planificación Sectorial	Páginas: 14
	Solicitud de Modificaciones 2021 - PNDIP	Versión: 1

Variable del PNDIP a modificar	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la variable	Justificación razonada
			directa el cumplimiento de los programas de las Direcciones sustantivas, según se detalla en justificación anterior.

Fuente: DI, MICITT.

Intervención Estratégica: Laboratorios regionales de innovación y emprendimiento

La Dirección de Innovación (DI) es responsable de esta intervención estratégica, la cual tiene como objetivo: Fortalecer el desarrollo y crecimiento de las PYMES y emprendedores facilitando herramientas de experimentación, fabricación digital, prototipado y aprendizaje.

Como parte de las acciones del Gobierno para promover la transformación digital, la alfabetización digital y la innovación, el MICITT asumió el compromiso de fortalecer el programa de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI). Este fortalecimiento plantea que algunos de esos CECI se transformarían en Laboratorios de Emprendimiento e Innovación (al menos 15). Esto fue incluido además como parte de la Estrategia de Transformación Digital para la Costa Rica del Bicentenario 4.0 lanzada en el 2018. Para alcanzar este objetivo, y en virtud de que el equipamiento del programa CECI y en algunos casos la conectividad es financiada por FONATEL, se realizó un acercamiento con dicha institución para presentarles la propuesta de transformación de los Laboratorios.

El 23 de octubre de 2019 mediante documento MICITT-DVCT-MEMO-296-2019 se remite por parte de la señora Viceministra, al despacho del ministro y al señor Humberto Pineda, exdirector de FONATEL la documentación referente al Perfil del Programa de dichos Laboratorios, denominado "Programa 6", a fin de lograr la aprobación del mismo y su correspondiente financiamiento. El 6 de noviembre del 2019 el Viceministerio de Telecomunicaciones renvía el oficio MICITT-DVT-OF-1001-2019 (NI-13773-2019) del 06 de noviembre 2019, a FONATEL, mediante el cual se remite formalmente la propuesta

	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	Código: MICITT-SPIS-INF-011-2021
	Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha Emisión: 06/05/2021
	Unidad de Planificación Sectorial	Páginas: 14
	Solicitud de Modificaciones 2021 - PNDIP	Versión: 1

de Programa 6 firmada. Tiempo después, el 24 de marzo, se nos envía el memorándum MICITT-DVCT-MEMO-087-2020, mediante el cual se nos solicita dar respuesta al memorándum MICITT-DVT-MEMO-026-2020 del viceministro de Telecomunicaciones Edwin Estrada Hernández, con el objetivo de valorar las observaciones remitidas por SUTEL sobre la propuesta de Programa 6, según oficio del 12 de marzo 02145-SUTEL-DGF-2020 de Adrián Mazón Villegas, Director General a.i. de FONATEL. Mediante oficios MICITT-DASC-OF-036 2020, MICITT-DI-OF-034-2020 del 29 de abril de 2020 se responde a dicho oficio.

Es menester señalar que este proceso queda detenido en virtud de que el Ministerio de Hacienda informa que promoverá un proyecto de ley para aplicar un recorte al presupuesto del Estado en el cual se está analizando tomar \$170 mil millones de FONATEL, lo cual busca frenar el crecimiento del déficit fiscal. Esto finalmente generando incertidumbre sobre la posibilidad de financiar dichos laboratorios con estos fondos. Por esta razón el 06 de octubre de 2020 se envía por medio del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), una solicitud para participar por fondos de la Agencia de Cooperación Coreana (KOIKA).

El 20 de enero de 2021 nos informan que no fue aprobado el proyecto, a pesar de que se había superado la segunda etapa. Por último, el 12 de marzo de los corrientes mediante el oficio MICITT-DVCT-OF-059-2021 se envió el proyecto Talento 4.0. Alfabetización digital para la Sociedad y Economía basadas en el Conocimiento: Laboratorios de Innovación a MIDEPLAN, para presentar una propuesta de capital semilla a la OEA para financiar la propuesta de Laboratorios, dicha propuesta está aún en evaluación. Consecuentemente, el Ministerio continuará trabajando por encontrar la fuente de financiamiento, siendo este un proyecto estratégico, sin embargo, dada la incertidumbre actual sobre la posibilidad de financiar este proyecto este 2021, se solicita rebajar la meta para este año y el siguiente.

Tabla 3

Fortalecimiento de las capacidades para la innovación empresarial

Variable del PNDIP a modificar	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la variable	Justificación razonada
--------------------------------	----------------------------------	------------------------------------	------------------------

	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	Código: MICITT-SPIS-INF-011-2021
	Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha Emisión: 06/05/2021
	Unidad de Planificación Sectorial	Páginas: 14
	Solicitud de Modificaciones 2021 - PNDIP	Versión: 1

Variable del PNDIP a modificar	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la variable	Justificación razonada
Metas del indicador: Cantidad de usuarios atendidos en los Laboratorios regionales de innovación y emprendimiento	Meta: 2020-2022: 1.000 Meta 2021: 500 usuarios. Meta 2022: 500 usuarios.	Meta: 2020-2022: 0. Meta 2021: 0 eliminar la meta. Meta 2022: 0 eliminar la meta.	Actualmente no se cuenta con el presupuesto para la transformación de los Laboratorios en los cuales se atenderían a los usuarios, se detallan las acciones realizadas en la justificación anterior.

Fuente: DI, MICITT.

Institución: Correos de Costa Rica

Intervención Estratégica: Programa de apoyo a las Pymes para exportación bajo un régimen simplificado y/o distribución de sus productos a nivel nacional.

Considerando indicador establecido en el PNDIP “*Monto de exportación de PYMES bajo un régimen simplificado*”, se solicita realizar un ajuste en la proyección de la meta, pues a pesar de la destacada participación de todas las instituciones que conforman la comisión, el acompañamiento y el compromiso en desarrollar de manera exitosa el proyecto, existieron una serie de limitaciones como consecuencia de la pandemia durante el 2020 a nivel mundial.

Las instituciones participantes al igual que Correos de Costa Rica debieron priorizar el recurso humano y reorganizar las prioridades emanadas a la situación del COVID 19, por lo que los desarrollos y priorización de tareas se ha visto afectado, de la misma manera. Correos de Costa Rica durante el 2020, se ha visto afectado en la prestación de los servicios y por ende ha sufrido un impacto en los ingresos, por lo que se notificó a CONAFAC como líder del proyecto que los desarrollos de las páginas web debían posponerse para considerarlo en el presupuesto del 2021.

Al reajustar el cronograma de cada uno de los planes de trabajo (ver anexo 1), se proyecta que la plataforma informática estará concluida para el primer trimestre del

	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	Código: MICITT-SPIS-INF-011-2021
	Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial	Fecha Emisión: 06/05/2021
	Unidad de Planificación Sectorial	Páginas: 14
	Solicitud de Modificaciones 2021 - PNDIP	Versión: 1

2022. Basado en lo anterior se realiza un análisis y proyección de la meta del periodo 2021- y 2022; donde se define el siguiente monto:

- Abril a diciembre 2022: ₡87.272.727,27, convertido en dólares \$142.087,08

Esta proyección se establece de acuerdo con los 8 meses que se brindará el servicio de Exporta fácil.

Tabla 4
Programa de Exportaciones de PYMES bajo un régimen simplificado

Variable del PNDIP a modificar	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la variable	Justificación razonada
Meta del período correspondiente al indicador: Monto de exportación de PYMES bajo un régimen simplificado.	Monto de exportación de PYMES bajo un régimen simplificado. Meta del período 2019-2022: \$431.000 2019: N/A- requiere aprobación del Decreto. 2020: N/A-requiere integración de los sistemas informáticos. 2021: \$210.000 2022: \$221.000	Monto de exportación de PYMES bajo un régimen simplificado. Meta del período 2019-2022: \$142.087,08 2019: N/A- requiere aprobación del Decreto. 2020: N/A-requiere integración de los sistemas informáticos. 2021: N/A-requiere integración de los sistemas informáticos. 2022: \$142.087,08	Serie de limitaciones debido a situación mundial COVID-19, por lo cual los recursos se debieron priorizar.

Fuente: Correos de Costa Rica.



Anexos

Anexo 1: Cronograma - Correos CR

15) Intervención Estratégica	31) Metas del Indicador	54) Consecutivo Actividad	55) Listado de actividades	58) Fecha inicio (día-mes-año)	59) Fecha Final (día-mes-año)	Estado
			TECNOLOGICO			
		A	Mapeo del proceso	lun 19/8/19	vie 23/8/19	Ejecutado
		B	Definir si el desarrollo web lo realiza el departamento informático de Correos o si será una tercera empresa.	lun 26/8/19	vie 30/8/19	Ejecutado
		C	Reuniones técnicas entre equipos informáticos	lun 2/9/19	11/10/2019	Ejecutado
		D	Levantar lista de requerimientos de la plataforma Exporta Fácil (VUCE- Notas Técnicas- XML Aduanas).	lun 2/9/19	22/11/2019	Ejecutado
		E	5- Revisión del flujo con el requerimiento	lun 7/10/19	20/12/2019	Ejecutado
		F	5- Realizar desarrollos informáticos de la plataforma Exporta Fácil	1/4/2021	29/10/2021	Pendiente
		G				Pendiente
		H	7- Realizar pruebas de la plataforma de Exporta Fácil para usuarios internos y usuarios externos, transmisión del mensaje XML.	1/4/2021	29/10/2021	Pendiente
		I	8- Corregir los cambios solicitados por los miembros de los Equipos de Informático	1/4/2021	29/10/2021	Pendiente
		J	9- Realizar validaciones con colaboradores en Punto de Venta	1/4/2021	31/12/2021	Pendiente
		K	10- Pasar a producción la versión final del sistema y realizar las pruebas correspondientes	3/1/2022	7/1/2022	Pendiente
			JURIDICO			
		L	Elaborar propuesta de reforma al Reglamento a la Ley General de Aduanas.	lun 8/10/18	lun 8/10/18	Ejecutado
		M	Someter a consulta pública la reforma al Reglamento a la Ley General de Aduanas. Tramitar la aprobación del MEIC (formulario costo beneficio de mejora regulatoria)	vie 19/10/18	vie 2/11/18	Ejecutado
		N	Evaluar las consultas recibidas e incluir las que sean aceptadas.	lun 29/10/18	vie 2/11/18	Ejecutado
		Ñ	Tramitar la aprobación del MEIC (formulario costo beneficio de mejora regulatoria)	12/11/2018	7/12/2018	Ejecutado
		O	Elaborar propuesta de Convenio de cooperación	lun 1/7/19	mar 30/7/19	Ejecutado
		P	Remitir a las áreas jurídicas del SNA y Correos de Costa Rica para su revisión.	mié 31/7/19	mié 31/7/19	Ejecutado
		Q	Revisar observaciones a la propuesta de Convenio	jue 1/8/19	vie 23/8/19	Ejecutado
		R	Consolidar observaciones al Convenio de cooperación Aprobación y firmas del Convenio por parte de los jerarcas.	lun 26/8/19	mar 27/8/19	Ejecutado
		S	Enviar última versión de Convenio de Cooperación	mié 01/09/2020	mié 28/9/20	Ejecutado
		T	Aprobar y firmas del Convenio por parte de los jerarcas	mié 28/8/19	mar 3/9/19	Ejecutado
		U	Analizar de las implicaciones de Correos de Costa Rica como auxiliar de la Función Pública de acuerdo a lo estipulado en la Ley General de Aduanas	lun 19/8/19	vie 18/10/19	Ejecutado
		V	Revisar reglamento y términos y condiciones de Exporta Fácil	16/11/2021	16/12/2021	Pendiente
		W	Gestionar registro de Marca	lun 19/8/19	vie 31/1/20	Ejecutado
		X	Consultar si la declaración debe contener la firma del exportador para ser ambos solidariamente responsables ante DAP	lun 19/8/19	lun 19/8/19	Ejecutado
		Y	Criterio Jurídico, para obligar a los clientes a presentar paquetes abiertos	lun 19/8/19	vie 13/9/19	Ejecutado
			OPERATIVO			
		Z	1- Elaborar propuesta de flujo de proceso	vie 12/4/19	vie 12/4/19	Ejecutado
		AA	2- Presentar propuesta del flujo del proceso a los miembros del proyecto para su revisión y observaciones.	vie 12/4/19	vie 12/4/19	Ejecutado
		AB	3- Incorporar las observaciones que correspondan.	vie 12/4/19	vie 12/4/19	Ejecutado
		AC	4- Presentar versión final al DGA (Dirección General de Aduanas) para su revisión y observaciones.	mié 19/6/19	mié 19/6/19	Ejecutado
		AD	5- Tramitar aprobación del flujo del proceso.	mié 17/7/19	mié 17/7/19	Ejecutado
		AE	1- Revisar lista actualizada de productos prohibidos de acuerdo a la UPU-OMA	mar 13/8/19	lun 23/9/19	Ejecutado
		AF	Identificar principales países de destino y clientes de exportación fácil	lun 30/9/19	vie 25/10/19	Ejecutado
		AG	3- Revisar los productos prohibidos por país frente a la demanda exportable	16/11/2020	26/12/2020	Ejecutado
		AH	1- Revisar los procesos logísticos (operativo - comercial) y plantear indicadores de calidad y seguridad.	1/4/2021	31/12/2021	Pendiente
		AI	Definir servicios complementarios de embalaje	4/4/2021	4/5/2021	Pendiente



Monto de exportación de PYMES bajo un régimen simplificado.

Meta 2022: \$141.364,57

AJ	Definir servicios complementarios de Seguros	4/4/2021	4/5/2021	Pendiente
AK	1- Analizar cuáles son los datos necesarios para la DAP de acuerdo al DUA o Declaración de Aduanas de Correos	vie 12/4/19	vie 12/4/19	Ejecutado
AL	2-Identificar si estos datos existen actualmente en el mensaje del DUA o en su defecto incorporar los nuevos datos requeridos.	mié 19/6/19	mié 19/6/19	Ejecutado
AM	Aprobación del contenido de la DAP	vie 12/4/19	20/6/2019	Ejecutado
MARKETING				
AN	Estudio de Mercado para definir los servicios complementarios que se ofrecerán a los exportadores (seguros, embalaje, pago en línea, entre otros). Realizar análisis para identificar nivel nacional potenciales clientes, apoyados de las bases de datos con	4/1/2021	3/4/2021	Pendiente
AÑ	Diseñar el flujo (infograma) de la plataforma de Exporta Fácil, en sitio Web.	7/4/2021	9/4/2021	Pendiente
AO	Desarrollar el manual de ventas de los servicios de Exporta Fácil	1/11/2021	30/11/2021	Pendiente
AP	Desarrollar el manual de procedimientos de atención del servicio Exporta Fácil por parte de los funcionarios de Correos.	1/11/2021	30/11/2021	Pendiente
AQ	Elaboración de la oferta de servicio para los clientes.	1/11/2021	5/11/2021	Pendiente
AR	Realizar análisis para identificar nivel nacional potenciales clientes, apoyados de las bases de datos con las que cuenta el MEIC y PROCOMER (sello PYME y Creando Exportadores).	16/4/2021	16/5/2021	Pendiente
AS	Identificar las sucursales regionales donde exista mayor cantidad de exportadores que utilizan el servicio actual de Exporta Fácil, apoyado de datos estadísticos de instituciones PROCOMER, MEIC entre otras. Las regiones identificadas funcionarán como sucu	29/4/2020	01/5/2020	Ejecutado
AT	Mapear las tarifas de la competencia.	4/1/2021	3/4/2021	Pendiente
AU	Establecer las tarifas de los servicios complementarios (seguro, indemnización, etc.)	4/7/2021	15/8/2021	Pendiente
AV	Estimar Demanda	4/1/2021	3/4/2021	Pendiente
AW	Realizar un costeo y a partir de eso determinar el precio del servicio.	4/7/2021	15/8/2021	Pendiente
AX	Rediseñar el logo de marca del servicio Exporta Fácil.	27/6/2020	27/7/2020	Ejecutado
AY	Diseñar el Look and feel del sitio web	1/4/2021	30/4/2021	Pendiente
AZ	Diseñar los materiales promocionales de Exporta Fácil.	1/4/2021	30/4/2021	Pendiente
BA	Gestionar reunión con las áreas de comunicación de las instituciones involucradas.	13/2/2020	19/2/20	Ejecutado
BB	Realizar alianzas interinstitucionales para la divulgación del servicio de Exporta Fácil.	3/5/2021	7/5/2021	Pendiente
BC	Determinar los canales de comunicación que se utilizarán para publicitar el servicio de Exporta Fácil.	10/5/2021	15/5/2021	Pendiente
BD	Elaborar un plan de comunicación del servicio Exporta Fácil para los clientes.	18/5/2021	19/5/2021	Pendiente
CAPACITACIÓN				
BE	1- Recopilar la información necesaria del proceso integral de la plataforma Exporta Fácil.	1/11/2021	19/11/2021	Pendiente
BF	2- Definir los recursos que serán utilizados para capacitación de cada público objetivo	22/11/2021	26/11/2021	Pendiente
BG	1- Solicitar la designación del funcionario que recibirá la capacitación (titular y suplente por institución).	29/11/2021	3/12/2021	Pendiente
BH	2- Realizar la designación de los funcionarios que recibirá la capacitación.	6/12/2021	10/12/2021	Pendiente
BI	1- Solicitar la designación del funcionario que recibirá la capacitación (titular y suplente por institución).	6/12/2021	10/12/2021	Pendiente
BJ	2- Realizar la designación de los funcionarios que recibirá la capacitación.	6/12/2021	10/12/2021	Pendiente
BK	1- Llevar a cabo las capacitaciones de acuerdo al cronograma previamente establecido.	10/1/2022	28/1/2022	Pendiente
BL	1- Llevar a cabo las capacitaciones internas	10/1/2022	28/1/2022	Pendiente
CAPACITACIÓN EXTERNA CLIENTES POTENCIALES				
BM	1- Desarrollar un compendio del proceso integral de la plataforma Exporta Fácil.	1/11/2021	19/11/2021	Pendiente
BN	2- Definir los recursos que serán utilizados para capacitación de cada público objetivo	22/11/2021	26/11/2021	Pendiente
BÑ	1- Solicitar la designación del funcionario que recibirá la capacitación (titular y suplente por institución).	29/11/2021	3/12/2021	Pendiente
BO	2- Realizar la designación de los funcionarios que recibirá la capacitación.	6/12/2021	10/12/2021	Pendiente
BP	1- Identificar los clientes actuales de Exporta Fácil que serán capacitadas.	13/12/2021	14/12/2021	Pendiente
BQ	2- Seleccionar MIPYMES en las bases de datos de PROCOMER que serán capacitadas.	13/12/2021	14/12/2021	Pendiente



Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Código: MICITT-SPIS-INF-011-2021

Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial

Fecha Emisión: 06/05/2021

Unidad de Planificación Sectorial

Páginas: 14

Solicitud de Modificaciones 2021 - PNDIP

Versión: 1

BR	3- Seleccionar MIPYMES en las bases de datos de MEIC que serán capacitadas.	13/12/2021	14/12/2021	Pendiente
BS	4- Seleccionar MIPYMES en las bases de datos de cámaras empresariales que serán capacitadas.	13/12/2021	14/12/2021	Pendiente
BT	1-Definir costos asociados a la capacitación	13/12/2021	17/12/2021	Pendiente
BU	2 - Elaborar el informe para solicitud de aprobación en Junta Directiva	20/12/2021	22/12/2021	Pendiente
BV	1- Presentación de la información correspondiente a las Juntas Directivas de PROCOMER y Correos de Costa Rica	10/1/2022	28/1/2022	Pendiente
BW	2 - Aprobación o denegación de la solicitud por parte de las Juntas Directivas.	31/1/2022	18/2/2022	Pendiente
BX	1- Llevar a cabo las capacitaciones de acuerdo al cronograma previamente establecido.	21/2/2022	21/3/2022	Pendiente